## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \* DEPTO. DE EDUCACION \*

Desígnese a docente en calidad de contratado.

LOTA, 20 JUN. 2018

DECRETO Nº 1923 .- (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Baldomero Lillo Figueroa D-684; Dotación docente año 2018; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

\_

LUIS LEONARDO CASTRO RODRIGUEZ

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Baldomero Lillo Figueroa D-684

RUN FUNCION

1

: Docente

JORNADA

: 08 hrs. cronológicas semanales

DESDE HASTA : 01 de marzo de 2018 : 28 de febrero de 2019

MOTIVO

: Necesidad de servicio

CALIDAD

: Contratado

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose Cuenta Presupuestaria 215 21 02 001.

ARCHÍVESE .-

ANÓTESE.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y

ALIDAD

SECRETARIO

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MAB/JBAZ/YVO/RC/M/ig

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.